

Información para el tema del mes: "Mujer y Salud"

Antecedentes del Día Internacional de la Mujer

El origen de la celebración del 8 de marzo, tiene varios antecedentes: el movimiento de las obreras textiles en Nueva York (1857); la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague (1910); los movimientos realizados en 1914 por mujeres en Suecia y Francia; las jornadas de protestas contra la guerra, el militarismo y el derecho al sufragio en Alemania; las mujeres en San Petersburgo (1917), se manifiestan contra la hambruna y piden el regreso de los combatientes de guerra. El Día Internacional de la Mujer Comunista se instituye y se celebrará en los países comunistas, especialmente a partir de los años veinte.

La primera conferencia mundial acerca de la condición jurídica y social de la mujer se convocó en México (1975), para recordar a la comunidad internacional que la discriminación contra la mujer debía ser atendida en el mundo. A partir de entonces diversas fechas han quedado registradas en la historia de las mujeres.

En Copenhague (1980) se llevó a cabo la segunda conferencia mundial sobre la mujer y se adoptaron medidas concretas y con objetivos precisos para alcanzar las metas de igualdad, desarrollo y paz, determinadas por la Conferencia de México; en Nairobi (1985) se convoca a la Tercera Conferencia para el examen y la evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Durante el V Encuentro internacional de mujer y salud (1987) se establece el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer que se celebra el 28 de mayo. En la III Conferencia internacional sobre Población y el desarrollo (Cairo, 1994) se reconocen los derechos reproductivos como derechos humanos. La celebración del Día de la Mujer Rural el 15 de octubre, surge en la Cuarta Conferencia mundial sobre la mujer (Beijing 1995), en esta misma se aprobó por unanimidad la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, que en esencia, era un programa de potenciación del papel de la mujer y representa un momento decisivo para el adelanto de la mujer en el siglo XXI. La incorporación de una perspectiva de género exigía examinar a la sociedad en su totalidad y su estructura básica de desigualdad. Por consiguiente, la atención no se centraba únicamente en la mujer y su condición jurídica y social, sino que se dirigía a reestructurar las instituciones y la adopción de decisiones políticas y económicas de la sociedad en su conjunto.

La resolución de la Asamblea General de la ONU (diciembre 1999) declara el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y se toma como resultado de un creciente movimiento internacional para erradicar un problema que devasta la vida de mujeres y niñas, además de ser una barrera para el desarrollo. Sin embargo pese a los avances históricos para alcanzar una posición igualitaria entre géneros, todavía queda mucho por hacer, según el informe presentado en el Foro Económico Mundial titulado *Informe Mundial sobre la Brecha entre los Géneros 2006*.

Tomado del Boletín informativo mensual. Año 3, No.3, Marzo 2007, del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colegio de México

Normatividad

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Notas de interés

México reitera ante la ONU su compromiso con la defensa de los derechos humanos de las mujeres

<http://www.inmujeres.gob.mx/>

Amnistía Internacional en torno a la violencia contra las mujeres

<http://www.es.amnesty.org/nomasviolencia/camp.php>

IPS Noticias sobre Mujer, Derecho, Género

http://ipsnoticias.net/_focus/mujer/index.asp

Sección de Salud Periódico Excelsior on-line

<http://www.exonline.com.mx/suplementos/SALUD/album/index.html>

Sitios recomendados

Programa Universitario de Estudios de Género

<http://www.pueg.unam.mx/>

Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer

<http://piem.colmex.mx/>

INMUJERES, Instituto Nacional de las Mujeres

<http://www.inmujeres.gob.mx/>

UAM-Maestría en Estudios de la Mujer

<http://www.xoc.uam.mx/uam/posgrados/csh/mesmuj.html>

Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara

<http://www.cucsh.udg.mx/mxdivdep/phpdees/indexceg.php>

Red de Estudios de Género de la Región Sur-Sureste

<http://www.uday.mx/~biomedic/regen/index.html>

DEMYSEX, Red Democracia y Sexualidad

<http://www.demysex.org.mx/>

FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación

<http://www.fundar.org.mx/>

UNIFEM, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

<http://www.unifem.org.mx/cms/index.php>

ANDAR ONG

<http://www.andar-uruguay.org/>

IPAS México

<http://www.ipas.org/>

Mujer y Salud

El Instituto Mexicano del Seguro Social dedica un portal electrónico a la salud de la mujer

<http://www.imss.gob.mx/mujer>

Mujeres Hoy, el Portal de la Noticia

http://www.mujereshoy.com/secc_n/portada.shtml

ACOG, The American College of Obstetricians and Gynecologists

<http://www.acog.org/>

Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=0138-600X&script=sci_serial

Noticias

02-Marzo-2008

Señor, cuide su mirada

David Vicenteño

Los hombres deberán ahora cuidar su manera de mirar a una mujer para no cometer una probable falta al reglamento o incluso un delito.

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/senor_cuide_su_mirada/148900

03-Marzo-2008

Limitarán nupcias a los violentos

Cintya Contreras

Las personas que sean acusadas de violencia intrafamiliar no podrán casarse de nuevo para evitar que se repitan los patrones

Las personas que sean acusadas de violencia intrafamiliar no podrán casarse de nuevo para evitar que se repitan los patrones, propuso el diputado del PAN en la ALDF José Antonio Zepeda Segura.

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/limitaran_nupcias_a_los_violentos/149127

02-Marzo-2008

Enseñan a novias a prever violencia

Notimex

En la etapa del noviazgo muchas mujeres pueden prevenir la violencia intrafamiliar si identifican a tiempo las conductas violentas de sus parejas, explicó América Soto, directora del Instituto Poblano de la Mujer (IPM).

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/ensenan_a_novias_a_prever_violencia/148575

02-Marzo-2008

Proponen impedir matrimonio a agresores

Notimex

Pretende PAN ayudar a las personas que padecen violencia intrafamiliar

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa propondrá reformas y adiciones al Código Civil de la capital para impedir que los acusados de violencia intrafamiliar contraigan matrimonio de nueva cuenta o anulen la relación.

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/politicanacional/proponen_impedir_matrimonio_a_agresores/148838